

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniparrell

2024/05838 Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos extraordinarios y suplementos de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería del ejercicio 2023, código MC 2 2024/1.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Beniparrell, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos Extraordinarios y Suplementos de Créditos a partidas presupuestadas, financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio 2023, Expediente MC.2.2024/01.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios www.beniparrell.es, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Beniparrell, a 30 de abril de 2024. —El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.

